

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

12622 *MONTAJES METÁLICOS JÁUREGUI, S.A.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
JÁUREGUI INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida, de fecha 3 de diciembre de 2014, se aprobó su escisión parcial, transmitiendo, sin extinguirse, una parte de su patrimonio a una sociedad preexistente. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Derio, 3 de diciembre de 2014.- María del Mar Jáuregui Alonso, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140061239-1